



HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 890.704.505-9

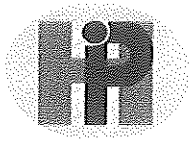


ACTA DE INICIO		
CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES NO.	121-2026	FECHA: 01 DE JULIO DE 2026
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA URGENCIAS SALA DE PARTOS HOSPITALIZACIÓN Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO ESE DE VILLAHERMOSA TOLIMA.	
CONTRATISTA:	JAIME YOANI GALLEGUO TEJADA	
C.C Y/O NIT.:	NIT: N/A	C.C. 93.359.604 de Ibagué Tolima
VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$28.036.000) M/CTE	
CDP No.	288 DE 01 DE JULIO DE 2026	
RP. No.	391 DE 01 DE JULIO DE 2026	
PLAZO	Noventa (90) Días Calendarios, Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE INICIO	01 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACION	28 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
CONSIDERACIONES		

Que entre **MARITZA LORENA URIBE OROZCO**, mayor de edad y vecina de Villahermosa Tolima, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.771.051 de Manizales, en su calidad de representante legal del Hospital Ismael Perdomo ESE NIVEL 1 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO de acuerdo al decreto 036 del 31 de marzo de 2024 y acta de posesión N.º 281 de fecha 01 de abril de 2024, y **JAIME YOANI GALLEGUO TEJADA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.359.604, de Ibagué Tolima, se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 121-2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA URGENCIAS SALA DE PARTOS HOSPITALIZACIÓN Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO ESE DE VILLAHERMOSA TOLIMA. por la suma de VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$28.036.000) M/CTE y un plazo de ejecución de Noventa (90) Días Calendario.

Que, de acuerdo con lo indicado en la cláusula Quinta del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula Octava, la supervisión del contrato, se realizará través del profesional universitario de la ESE, el señor **GILDARDO MORENO GALLEGUO** o quien haga sus veces.



HOSPITAL ISMAEL PERDOMO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 890.704.505-9

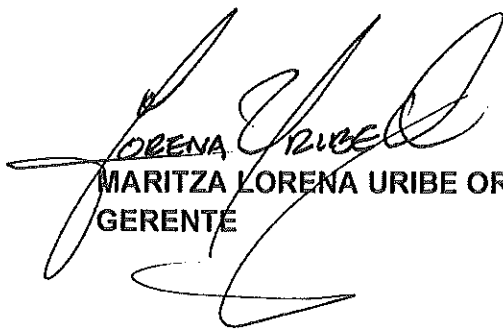


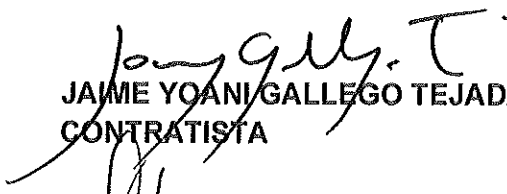
Que para tal efecto se establece como fecha de inicio del contrato 121- 2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN MEDICO GENERAL PARA EL ÁREA DE CONSULTA EXTERNA URGENCIAS SALA DE PARTOS HOSPITALIZACIÓN Y PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO ESE DE VILLAHERMOSA TOLIMA., el día 01 de julio de 2026, por lo tanto, la fecha de terminación será el 28 de septiembre de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al primer (01) día del mes de julio de 2026 en Villahermosa –Tolima.

Por el HOSPITAL:

Por el CONTRATISTA


MARITZA LORENA URIBE OROZCO
GERENTE


JAMIE YOANI GALLEGO TEJADA
CONTRATISTA


GILDARDO MORENO GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR